

literatura médica. Por otro lado, San Miguel se centra en el análisis de las traducciones a diferentes lenguas de los *Principia* de Newton y las repercusiones que estas traducciones ha supuesto para la comunidad científica. La última de las contribuciones en el apartado de traducción especializada es la de Larry Belcher, centrada en el uso del anglicismo *mitin* (meeting) en el lenguaje taurino y de los diversos significados que ha adoptado en la prensa especializada.

José Miguel Santamaría, Julio César Santoyo y Hugo Marquant participan en este

a la traducción literaria. Santamaría plantea una revisión de la traducción y edición de la obra *Volpone* de Ben Jonson a cargo de Purificación Ribes. Por otro lado, Santoyo rescata la figura de Manuel Azaña como traductor, a través de una revisión de las traducciones que realizó y, por último, Marquant examina las traducciones a la lengua francesa de la obra de Santa Teresa de Jesús.

Belén López Arroyo

Universidad de Valladolid
Facultad de Filosofía y Letras

EPALZA, Míkel de (coord.)

Traducir del árabe

Barcelona: Gedisa, 2004. 340 p.

Presentado como una reflexión a varias voces sobre diversos aspectos de las traducciones del árabe español, *Traducir del árabe* es ante todo un compendio de artículos escritos a partir de distintas experiencias personales sobre algunos de los campos en los que tradicionalmente se ha venido desarrollando la traducción árabe-español. La división del libro en ocho capítulos responde a una clasificación de corte eminentemente filológico (salvo tal vez en el caso del capítulo dedicado a la traducción del derecho árabe), algo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que los seis autores son todos ellos figuras de primera línea dentro del campo de los estudios semánticos españoles. En el primer capítulo, titulado «Introducción general a la lengua árabe y a su traducción al castellano», María Jesús Rubiera Mata, catedrática de lengua y literatura árabe en la Universidad de Alicante, hace un repaso a la historia del estudio de la lengua árabe en la España medieval, comentando los principales diccionarios y gramáticas desde el año 1500 hasta nuestros días (también recoge, aunque someramente, algunos de los métodos

de aprendizaje del árabe para extranjeros de uso más común en nuestro país hasta hace algunos años). Asimismo habla de la larga tradición traductológica del árabe en España y termina describiendo de forma bastante imprecisa las principales características morfosintácticas de la lengua árabe y esbozando algunos de los rasgos que la diferencian del español. En su capítulo «Especificidades religiosas de la lengua árabe y de sus traducciones», el también profesor en la Universidad de Alicante y celebrado traductor al catalán de el Corán (*L'Alcorà*, Barcelona, Proa 2001. Premio Nacional de Traducción 2002), Míkel de Epalza, examina con sumo detalle los distintos aspectos que participan en la traducción de un texto religioso árabe, con especial atención al Corán, contexto y telón de fondo de una gran multitud de textos escritos en árabe. La traducción de textos clásicos de tipo histórico es abordada en el capítulo dedicado a «La historiografía arabo-islámica y sus traducciones» por la profesora, también de Alicante, Eva Lapiedra Gutiérrez. La traducción de obras historiográficas árabes ha gozado de una

larga tradición en España, sobre todo la traducción de crónicas que relatan la historia de al-Andalus. A unas primeras notas sobre los orígenes y traducción de la historiografía árabe en España sigue un análisis lingüístico y extralingüístico de gran precisión e interés en torno a las estrategias de traducción (marcadas, sobre todo, por la traducción literal) más frecuentes en este tipo de traducciones. Además del primer capítulo del libro dedicado a la lengua árabe, la doctora María Jesús Rubiera Mata sigue hablando en «La traducción de la literatura árabe clásica» de la evolución de una actividad que se remonta al siglo XIII, con las traducciones realizadas en la corte de Alfonso X, y que ha perdurado hasta nuestros días gracias principalmente al interés que la literatura árabe clásica (especialmente andalusí) despertó entre académicos y arabistas. Un análisis comparativo de las tres traducciones castellanas de *La epístola de los genios* del andalusí Ibn Shuhayd le sirve para exponer su punto de vista en relación con determinadas opciones de traducción, a las que parece querer dar un cierto aire de norma. Otro ámbito de estudio y traducción muy cultivado por la filología árabe española ha sido el de las ciencias árabes, eminentemente andalusíes, tales como las matemáticas, la astronomía, la medicina, la geografía, etc. El quinto capítulo de este libro, con el título «Traducción y transmisión de las ciencias y las técnicas árabes, la medicina y la dietética», y cuya autora es la catedrática de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Salamanca Concepción Vázquez de Benito, está principalmente dedicado a analizar una parte del lenguaje científico árabe y las dificultades que plantea su traducción, proponiendo un listado con las soluciones que la autora considera más adecuadas en cada caso. La segunda contribución de Eva Lapiedra a esta obra, presentada bajo el título «La traducción del derecho árabe; planteamientos y propuestas» es un documento de mucha utilidad, dada la demanda cada vez mayor de profesionales de la traduc-

ción jurídica del árabe al español y, al mismo tiempo, la falta de un material bibliográfico que ayude a nuestros estudiantes a formarse en este campo. Desde este punto de vista, el artículo de Lapiedra presenta tres grandes ventajas: una, es lo suficientemente general en su presentación como para dar cuenta de la amplitud de este ámbito de estudio; dos, concentra las principales dificultades que plantea la traducción jurídica del árabe en tres tipos de documentos concretos (actos y resoluciones judiciales y administrativas; textos legales extraídos de los códigos penales, civiles y de familia argelino y tunecino; y documentos contractuales); y tres, adjunta una bibliografía con valiosas referencias en castellano (libros, artículos científicos, etc.) Otra piedra de toque de lo que tradicionalmente ha sido la traducción del árabe al español son las obras filosóficas. En su capítulo «Traducción de textos filosóficos del árabe al castellano» el profesor catedrático de Filosofía de la Universidad de Zaragoza Joaquín Lomba reflexiona, más que analiza, en torno a algunos factores que participan en la traducción de la filosofía arabo-islámica tales como la expresión de lo abstracto, la adaptación de nueva terminología, los problemas que acarrea la ausencia de verbo «ser» en árabe, la dialéctica entre sujeto y objeto, etc. En el octavo y último capítulo del libro, «La traducción de la literatura árabe moderna», Rosa-Isabel Martínez Lillo, profesora en la Universidad Autónoma de Madrid, estructura su estudio en torno a los tres géneros o modalidades tradicionales de la literatura occidental (y cuyos moldes adoptó la literatura árabe durante su renacimiento cultural o *Nahda*), es decir, la prosa (novela y relato corto), el teatro y la poesía. Para cada una de estas formas Martínez Lillo propone una serie de cuestiones a tener en cuenta a la hora de traducir el título, ciertos elementos culturales y rasgos estilísticos, etc. Todo ello de forma muy general y con poca profundidad de análisis. Asimismo, dedica la última parte de su artículo a una

inconexa y escueta secció a la traducció de la premsa àrabe, en la que proposa la traducció de quatre neologismes de recien-te formació.

A títol global, creem que amb este *Traducir del àrabe* se perpetua una línia de pensament sobre lo que es o de-be-ria ser la traducció aùn muy enmarcada dentro de los parámetros establecidos por la filología tradicional. Daremos dos ejemplos que, pensamos, pueden justificar tal afirmación. En primer lugar, la ausencia casi total de referencias al mundo profesional del traductor del àrabe no académico (por ejemplo, se echa en falta cuanto menos una breve mención a la traducción del àrabe al español en organismos internacionales tales como la ONU, la UNESCO, etc.; al oficio de traductor/intérprete de àrabe en la administración de justicia o en los distintos cuerpos judiciales; al mundo editorial y su relación con las traducciones del àrabe; a la formación de traductores del àrabe hoy en día en España; a las princi-

pales herramientas de documentación *on line* para el traductor del àrabe; etc.). En segundo lugar, la escasa reflexión en torno a cuestiones de gran tradición e importancia en los estudios de traductología, tales como el tratamiento de elementos culturales, la adquisición y uso de técnicas y estrategias de traducción, la didáctica de la traducción, etc., así como una reflexión, que en el caso de este par de lenguas nos parece indispensable, sobre cómo se ha venido traduciendo al «otro», sobre la incidencia de las corrientes orientalistas y poscolonialistas en la traducción del àrabe, sobre el exotismo contenido en determinadas traducciones del àrabe; etc., todas ellas cuestiones fundamentales para, desde la autocrítica, poder construir verdaderos puentes hacia la igualdad, el respeto y el diálogo entre culturas.

Anna Gil Bardají

Universitat Autònoma de Barcelona
Facultat de Traducció i d'Interpretació

GOMES PAIVA, Maria Manuela

Encontros e Desencontros da Coexistência. O papel do intérprete-tradutor na sociedade de Macau. Macau: Livros do Oriente, 2004. 159 p.

El 20 de desembre de 1999, només fa sis anys, Portugal enllestia el procés de retornar Macau a la sobirania xinesa. A partir d'aquell moment s'encetava, amb un final de mal preveure, una transició complexa d'ordre lingüístic, cultural, polític i econòmic, per a la nova Regió Administrativa Especial de Macau de la República Popular de la Xina.

El període colonial, que aleshores es cloïa, havia començat entre 1550 i 1557, durant l'expansió portuguesa per terres d'Àsia. El llibre de la Manuela Paiva, una edició amb paper de bona qualitat, amb fotografies a tot color, taules i d'altres imatges gràfiques, ens presenta un informe sintètic de l'organització de les comunicacions lingüístiques a Macau, centrat en el paper dels

intèrprets-traductors, al llarg de la colonització portuguesa. El pretext que dóna lloc al volum és un qüestionari passat, durant els mesos de febrer i març de 1999, a 42 serveis i organismes de l'Administració pública a Macau, per part de l'autora, que dirigia aleshores l'Escola de Llengües i Traducció de l'Institut Politècnic de Macau. En realitat, més que una explotació en profunditat de les dades corresponents a l'enquesta, allò que trobem és un recull d'informacions relacionades amb la formació dels intèrprets-traductors i el paper social que correspon a aquest col·lectiu professional.

Estructuralment, el llibre consta d'un prefaci (a càrrec de C. Castilho), un sumari (en portuguès i en anglès), una introducció, cinc capítols, apèndixs i annexos. El capítol